



DESPACHO DR. ARTURO J. DONOSO CASTELLON
MIEMBRO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

PAGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA N° 423-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 2 de junio de 2009.- Las 16h10.- Llega a conocimiento de este Tribunal un expediente en sesenta y nueve fojas que contiene el escrito de apelación interpuesto por los señores Luis Pachay Campuzano, candidato a alcalde del Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, por el Movimiento Patria Altiva i Soberana, Lista 35; Economista Vicente Delgado Bello, candidato a alcalde del Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, por el Movimiento de la Revolución Ciudadana MRC, Lista 70; y, el Ingeniero Modesto Cristóbal Toro Delgado, candidato a alcalde del Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, por la Alianza de los Movimientos Manabí Primero y Municipalista, Listas 65-24. En virtud del sorteo de ley que antecede, y en mi calidad de Juez Ponente, avoco conocimiento del presente y se dispone pasen autos para resolver. Hágase conocer de este particular a los señores Luis Pachay Campuzano, Vicente Delgado Bello y Modesto Cristóbal Toro Delgado, mediante notificación en el casillero del electoral No 110, perteneciente a su abogado defensor el Dr. Medardo Oleas Rodríguez; y, en el correo electrónico medardooleas@cablemodem.com.ec; así como en la cartelera y página web que para el efecto lleva el Tribunal Contencioso Electoral. F) Dr. Arturo Donoso Castellón Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Encargada